

III. OTRAS DISPOSICIONES**UNIVERSIDADES**

19149 *Resolución de 22 de noviembre de 2010, de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se publica el plan de estudios de Graduado en Ingeniería de Tecnologías y Servicios de Telecomunicación.*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, así como la autorización de la Comunidad Autónoma de Madrid, y establecido el carácter oficial del Título por Acuerdo del Consejo de Ministros de 1 de octubre de 2010 (publicado en el BOE de 11 de noviembre de 2010),

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título oficial de Graduado o Graduada en Ingeniería de Tecnologías y Servicios de Telecomunicación que quedará estructurado según consta en el Anexo de esta Resolución.

Madrid, 22 de noviembre de 2010.–El Rector, José M.^a Sanz Martínez.

ANEXO

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID

Plan de estudios conducente al título de Graduado en Ingeniería de Tecnologías y Servicios de Telecomunicación (Rama Ingeniería y Arquitectura)*5.1. Estructura de las enseñanzas*

Tabla 1. Distribución del plan de estudios en ECTS por tipo de materia

Tipo de materia	Créditos
Formación básica	72
Obligatorias	114
Optativas	42
Prácticas externas	–
Trabajo de fin de grado	12
Total	240

Tabla 2. Esquema del Plan de estudios

PRIMER CURSO				
Módulo	Materia	Asignatura	Créditos ECTS	Carácter
Formación Básica.	Matemáticas.	Análisis Matemático I.	6	Formación Básica.
		Análisis Matemático II.	6	Formación Básica.
		Álgebra Lineal.	6	Formación Básica.
	Informática.	Programación I.	6	Formación Básica.
		Programación II.	6	Formación Básica.
	Circuitos y Sistemas.	Análisis de Circuitos.	6	Formación Básica.
	Física.	Física General.	6	Formación Básica.
		Tecnología de Dispositivos.	6	Formación Básica.
Empresa.	Fundamentos de Organización y Gestión de Empresas Tecnológicas.	6	Formación Básica.	
Formación Común.	Circuitos Electrónicos y Microprocesadores.	Circuitos Electrónicos Digitales.	6	Obligatoria.
SEGUNDO CURSO				
Módulo	Materia	Asignatura	Créditos ECTS	Carácter
Formación Básica.	Matemáticas.	Probabilidad y Estadística.	6	Formación Básica.
	Informática.	Fundamentos de Sistemas Informáticos.	6	Formación Básica.
	Circuitos y Sistemas.	Sistemas Lineales.	6	Formación Básica.
Formación Común.	Sistemas de Transmisión.	Fundamentos de Transmisión y Propagación de Ondas.	6	Obligatoria.
	Arquitectura de Redes.	Arquitectura de Redes I.	6	Obligatoria.
		Arquitectura de Redes II.	6	Obligatoria.
	Circuitos Electrónicos y Microprocesadores.	Circuitos Analógicos y de Potencia.	6	Obligatoria.
		Fundamentos de Microprocesadores.	6	Obligatoria.
	Tratamiento de Señal en Comunicaciones.	Diseño de Filtros.	6	Obligatoria.
		Teoría de la Comunicación.	6	Obligatoria.
TERCER CURSO				
Módulo	Materia	Asignatura	Créditos ECTS	Carácter
Formación Común.	Tratamiento de Señal en Comunicaciones.	Tratamiento Digital de Señales.	6	Obligatoria.
Formación de Tecnología Específica en Sonido e Imagen o en Sistemas Electrónicos.	Sistemas Electrónicos*.	Dispositivos Integrados Especializados.	6	Obligatoria.
		Sistemas de Control.	6	Obligatoria.
		Sistemas Electrónicos Digitales.	6	Obligatoria.
		Electrónica de Comunicaciones.	6	Obligatoria.
	Sonido e Imagen*.	Sistemas y Servicios de Audio y Vídeo.	6	Obligatoria.
		Ingeniería Acústica.	6	Obligatoria.
		Tratamiento de Señales Multimedia.	6	Obligatoria.
		Tecnologías de Vídeo.	6	Obligatoria.
Asignaturas Optativas.		Optativas.	30	Optativa.

CUARTO CURSO

Módulo	Materia	Asignatura	Créditos ECTS	Carácter
Formación Común.	Proyectos y Sistemas.	Proyectos y Sistemas de Telecomunicación.	6	Obligatoria.
	Ingeniería y Sociedad.	Ingeniería y Sociedad.	6	Obligatoria.
Formación de Tecnología Específica en Sonido e Imagen o en Sistemas Electrónicos.	Sistemas Electrónicos*.	Instrumentación y Medida.	6	Obligatoria.
		Tecnología Electrónica de Sistemas.	6	Obligatoria.
		Antenas y Compatibilidad Electromagnética.	6	Obligatoria.
		Aritmética para Procesamiento de Señal.	6	Obligatoria.
	Sonido e Imagen*.	Tecnologías de Audio.	6	Obligatoria.
		Tratamiento de Señales Visuales.	6	Obligatoria.
		Tratamiento de Señales de Voz y Audio.	6	Obligatoria.
		Televisión Digital.	6	Obligatoria.
Asignaturas Optativas.		Optativa.	12	Optativa.
Trabajo Fin de Grado.	Trabajo Fin de Grado.	Trabajo de Fin de Grado.	12	Trabajo Fin de Grado.

OPTATIVAS

Módulo	Materia	Asignatura	Créditos ECTS	Carácter
Asignaturas Optativas.	Sistemas de Telecomunicación.	Medios de Transmisión.	6	Optativa.
		Sistemas de Transmisión de Audio y Vídeo.	6	Optativa.
	Telemática.	Redes Multimedia.	6	Optativa.
		Sistemas Distribuidos.	6	Optativa.
	Sistemas Informáticos.	Programación Orientada a Objetos.	6	Optativa.
		Sistemas Operativos.	6	Optativa.
		Bases de Datos.	6	Optativa.
	Matemáticas.	Métodos Matemáticos de la Ingeniería.	6	Optativa.
	Empresa.	Economía de la Empresa.	6	Optativa.

* El estudiante deberá cursar todas las asignaturas de una de estas 2 materias. Las asignaturas de la otra materia podrán cursarse como optativas.